

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento
US\$ - Dólar estadounidense





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2018

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Zurich Balanceado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Zurich Balanceado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

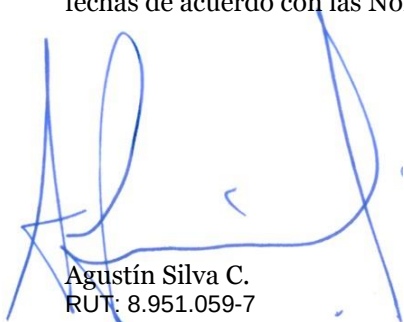


Santiago, 28 de febrero de 2018
Fondo Mutuo Zurich Balanceado
2

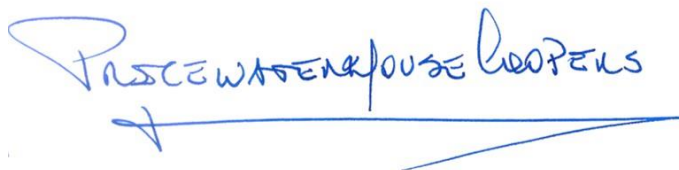
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Zurich Balanceado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Agustín Silva C.
RUT: 8.951.059-7



PricewaterhouseCoopers



Fondo Mutuo Zurich

Balanceado

Estados Financieros por el periodo comprendido al 31 de
diciembre de 2017 y 2016

Tabla de contenidos

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS PARTICIPES	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
NOTA – 1 INFORMACION GENERAL	- 8 -
NOTA – 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	- 11 -
NOTA – 3 CAMBIOS CONTABLES.....	- 20 -
NOTA – 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO	- 20 -
NOTA - 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	- 24 -
NOTA - 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	- 36 -
NOTA - 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO.....	- 37 -
NOTA – 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA	- 39 -
NOTA - 9 ACTIVOS FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO	- 39 -
NOTA - 10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIO	- 39 -
NOTA - 11 OTRO CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	- 40 -
NOTA 12 - INTERESES Y REAJUSTES	- 40 -
NOTA - 13 INGRESO POR DIVIDENDOS	- 40 -
NOTA - 14 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	- 40 -
NOTA 15 - RESCATE POR PAGAR.....	- 41 -
NOTA 16 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN	- 41 -
NOTA 17 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES	- 41 -
NOTA 18 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO	- 42 -
NOTA 19 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009).....	- 45 -
NOTA 20 - EXCESOS DE INVERSIÓN	- 46 -
NOTA 21 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)	- 46 -
NOTA 22 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA.....	- 46 -
NOTA 23 - PARTES RELACIONADAS	- 46 -
NOTA 24 - REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN.....	- 47 -
NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	- 47 -
NOTA 26 - INFORMACION ESTADÍSTICA	- 48 -
NOTA 27 - SANCIONES	- 51 -
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION	- 51 -
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	- 51 -

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	14	6.411	9.341
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.786.049	4.377.902
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	224.003	-
Total Activo		5.016.463	4.387.243
PASIVO			
Remuneraciones sociedad administradora	11	8.849	8.133
Otros documentos y cuentas por pagar	24	1.901	1.645
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	11	10.750	9.778
Activo neto atribuible a los partícipes		5.005.713	4.377.465

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	12	94.272	215.644
Ingresos por dividendos	13	21.337	20.241
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	113.095	34.602
Resultado en venta de instrumentos financieros		(32.389)	(18.878)
Otros		(1.305)	(108)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		195.010	251.501
GASTOS			
Comisión de administración		(97.440)	(164.308)
Otros gastos de operación		(21.386)	(28.040)
Total gastos de operación		(118.826)	(192.348)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		76.184	59.153
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		76.184	59.153
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		76.184	59.153
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		76.184	59.153

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

	2017						Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie H-APV	Serie I	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2017	1.381.845	67.201	307.087	1.355.712	-	1.265.620	4.377.465
Aportes de cuotas	637.606	38.543	377.380	1.897.145	115.778	642.490	3.708.942
Rescate de cuotas	(498.618)	(80.444)	(456.685)	(1.574.281)	-	(546.850)	(3.156.878)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	138.988	(41.901)	(79.305)	322.864	115.778	95.640	552.064
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	24.156	804	7.519	4.184	(784)	40.305	76.184
Distribución de beneficios							
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	24.156	804	7.519	4.184	(784)	40.305	76.184
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota	1.544.989	26.104	235.301	1.682.760	114.994	1.401.565	5.005.713

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero 2016

Aportes de cuotas

Rescate de cuotas

Aumento neto originado por transacciones de cuotas

Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios

Distribución de beneficios

En efectivo

En cuotas

Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios

Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre Valor cuota

2016					
Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Total
1.830.614	133.401	852.004	6.699.275	1.001.377	10.516.671
554.067	-	1.272.923	2.896.797	431.797	5.155.584
(1.031.390)	(67.831)	(1.841.140)	(8.205.118)	(208.464)	(11.353.943)
(477.323)	(67.831)	(568.217)	(5.308.321)	223.333	(6.198.359)
28.554	1.631	23.300	(35.242)	40.910	59.153
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
28.554	1.631	23.300	(35.242)	40.910	59.153
1.381.845	67.201	307.087	1.355.712	1.265.620	4.377.465

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(20.931.882)	(29.323.066)
Venta/cobro de activos financieros	7	20.474.182	35.771.801
Dividendos recibidos		20.561	20.241
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(117.855)	(216.454)
Otros gastos de operación pagados		-	(108)
Flujo neto originado por actividades de la operación		(554.994)	6.252.414
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		3.708.942	5.155.584
Rescates de cuotas en circulación		(3.156.878)	(11.440.643)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		552.064	(6.285.059)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(2.930)	(32.645)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		9.341	41.986
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		6.411	9.341

NOTA – 1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Zurich Balanceado es un fondo mutuo de libre inversión (extranjero – derivados), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N° 5550, Las Condes Santiago.

El Fondo Mutuo Zurich Balanceado tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en los mercados de deuda y capitalización, tanto nacional como extranjera. Para estos efectos, el Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización nacionales o extranjeros, sin perjuicio del país en que se transen y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atiene a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo Mutuo Zurich Balanceado inició sus operaciones con fecha 24 de enero de 2005.

a) *Modificaciones al Reglamento Interno:*

Modificaciones al Reglamento Interno: Durante el ejercicio del 2017, se han realizado las siguientes actualizaciones a los Reglamentos Internos del Fondo:

04/01/2017

- 1.-Letra H “Otra Información Relevante” – Beneficio Tributario- Se elimina a contar del 01 de enero de 2017 el beneficio tributario del artículo 57 bis de la Ley de Impuesto a la Renta de acuerdo a la Ley N° 20.780, de 29 de septiembre del 2014.
- 2.-Letra G, “Medios para Efectuar aportes y solicitud de Rescate”. Se elimina sistema de transmisión remota para la suscripción y/o rescate de cuotas a través de Internet.

07/07/2017

- 1.- Creación de nuevas series P destinada a aquellos inversionistas que deseen invertir, con fines distintos de ahorro provisional voluntario y bajo el concepto de familia de fondos, es decir, con la flexibilidad de poder rescatar y reinvertir sus inversiones en la misma serie P o de la Series A, transversalmente de cualquier fondo administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A., conservando la antigüedad de dichas inversiones sin que apliquen en este caso las comisiones según plazo de permanencia definidas en la letra F, número 3 de este reglamento o con expectativas de estar más de 365 días de manera de no asumir comisión de colocación diferida al rescate
- 2.-Letra F, numeral 2 “Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos”, se añade los porcentajes de remuneración, Comisión y gastos de la serie P.
- 3.-Letra G, Numeral 3.1. “Plan Familia de Fondo”, se modifica texto para agregar la serie P.
- 4.-Letra G, Numeral 3.2. “Canje de Cuotas”, se elimina esta condición en el Reglamento.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

5.-Letra B, numeral 3.2 “Diversificación de las Inversiones por emisor y grupo empresarial”, se elimina “Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjera: 25% del activo del fondo”, en virtud al artículo 59 de la Ley Única de Fondos

6.- Letra D, Se agrega texto de Política de Endeudamiento.

7.- Letra E, Se modifica texto de Política de Votación.

8.- Se elimina serie R “Aportes provenientes de Pólizas de Seguros inscritas en la SVS, emitidas por la Cía. de Seguros de Vida la Chilena Consolidada, en todos los fondos y series administrados por Zurich Administradora General de Fondos”.

9.- Disminución en la Remuneración en la serie B a 2.45% y 3.30% respectivamente.

10.- Modificaciones en la Remuneración y gasto en la serie I de acuerdo al siguiente cuadro. R =0.95% G=0.35% TAC 1.30%”

Se modifica la remuneración fija (% fijo anual) y gastos de operaciones (% máximo sobre el patrimonio de cada serie).

Serie	Remuneración	Gastos de operación
A	2,25	0,45
B	2,45	0,45
C	1,40	0,45
D	2,55	0,45
H-APV	1,35	0,35
I	0,95	0,35
E-APV	1,25	0,35
P	1,65	0,35

Con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el DFL N°10 del Ministerio de Hacienda, que fija para el día 14 de diciembre de 2017 la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y para el día 15 de enero de 2018 la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia un período de implementación entre ambas fechas.

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 y Ley Única de Fondos N° 20.712, sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante “la Administradora”, que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51).

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Política de Inversiones

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Política de Liquidez

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 1% de sus activos sean activos de alta liquidez para efectos de contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus obligaciones por las operaciones que realice el Fondo, así como dar cumplimiento al pago de rescates de cuotas, pago de beneficios y otros necesarios para el funcionamiento del fondo. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AA, los instrumentos emitidos por Banco Centrales o Estados Extranjeros con rating igual o superior al Estado de Chile, los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, los instrumentos de renta fija e intermediación con un vencimiento menor a 180 días, Instrumentos de capitalización extranjera representativos de índices (ETF).

Política de Votación

La Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien de terceros designados especialmente al efecto, podrán representar al fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes, o juntas de tenedores, de aquellas entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos del Fondo, sin que existan prohibiciones o limitaciones, para dichos mandatarios o terceros.

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de carácter General N°365 y Ley Única de Fondos N° 20.712, sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante "la Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51). Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 28 de febrero de 2018.

NOTA – 2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguro, las normas aplicables a los fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fondos mutuos aplicaron anticipadamente la NIIF 9 y, por lo tanto, clasifica y valoriza sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Balanceado son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de Preparación

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Enmiendas y mejoras
Enmienda a NIC 7 “ <i>Estado de Flujo de Efectivo</i> ”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.
Enmienda a NIC 12 “ <i>Impuesto a las ganancias</i> ”. Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.
Enmienda a NIIF 12 “ <i>Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades</i> ”. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2018

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2018
NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01/01/2019
NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".	01/01/2021
CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.	01/01/2018
CINIIF 23 “Posiciones tributarias inciertas”. Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	01/01/2019

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”. Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”. Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. Publicada en Octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".	01/01/2019
Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en Octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, es una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.	01/01/2019
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclarara, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.	01/01/2019
Enmienda a NIC 12 “Impuestos a las Ganancias” Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.	01/01/2019
Enmienda a NIC 23 “Costos por Préstamos” Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.	01/01/2019

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado
---	---------------

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

2.3 Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, de existir, son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2017 \$	2016 \$
Dólar estadounidense	614,75	669,47

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultado dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.5 Activos y Pasivos Financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados de existir, también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.1.2 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo, es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo, si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.5.1.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6 Flujo de efectivo

a) Presentación

Para efectos de presentación conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros se ha adoptado el método directo.

En relación a los flujos operacionales, el Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos, formando parte de los movimientos de compras y ventas de inversión.

b) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, la cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 6 series de cuotas la cuales poseen características diferentes según Nota N° 16. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo puede incurrir en impuesto de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados. Los impuestos de retención cuando existen, se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantías.

NOTA – 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se han originado cambios contables que deban ser informados.

NOTA – 4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

a) Política de inversión en instrumentos de deuda

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL		
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
4.- Títulos de deuda de secularización correspondientes a los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.- que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y seguros	0	25
5.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100
INSTRUMENTOS DE DEUDA EXTRANJERA		
1.- Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	100
2.- Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	100
3.-Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	100

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL		
1.- Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	100
2.- Acciones de sociedades anónimas abiertas, que no cumpla con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil, siempre que se encuentre registrada en una bolsa de valores del país.	0	100
3.- Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley 18.815 de 1989	0	100
4.- Otros Valores de Oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0	100

OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		
1.- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, como ADR	0	100
2.- Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma Carácter General número 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquellas que la modifique o reemplace.	0	100
3.- Título representativo de índices de deuda, que cumplen con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 376 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0	100
4.- Cuotas de Fondo de Inversiones abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	0	100
5.- Cuotas de Fondo de Inversiones cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	0	100
6.- Otros Valores de Oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100

4.1 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	:30% del activo del Fondo

4.2 Tratamiento de los excesos de inversión.

La regularización de los excesos de inversión a los límites definidos en el Reglamento Interno del Fondo y aquellas que se deban a causas imputables o ajenas a la Administradora, serán subsanadas dentro de los plazos establecidos en el Artículo N° 60 de la ley N° 20.712.

La Administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo Fondo y de las respectivas carteras. En todo caso, de producirse el exceso mencionado, los respectivos activos serán liquidados para cada Fondo y/o para cada cartera, si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los Fondos, cuidando que la liquidación se haga de tal modo que cada uno de los Fondos y las carteras mantengan su participación proporcional en la respectiva sociedad emisora, luego de realizada la liquidación.

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

Los contratos de forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se dará cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se dará cumplimiento con aquellos señalados en los numerales seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

4.3. Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales y sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de sus activos totales en instrumentos de oferta pública adquiridos con retroventa a instituciones bancarias y financieras y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- 5) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- 6) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.

NOTA - 5 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Revelaciones de acuerdo a NIIF 7

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por Zurich Administradora General de Fondos S.A.

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zurich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

En este sentido, el Fondo Mutuo Zurich Balanceado podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

5.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, el valor de las inversiones por cuenta de terceros, situación que puede afectar su reputación.

Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras.

Medición en función de la gestión relativa de un benchmark: La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el tracking error del Fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.

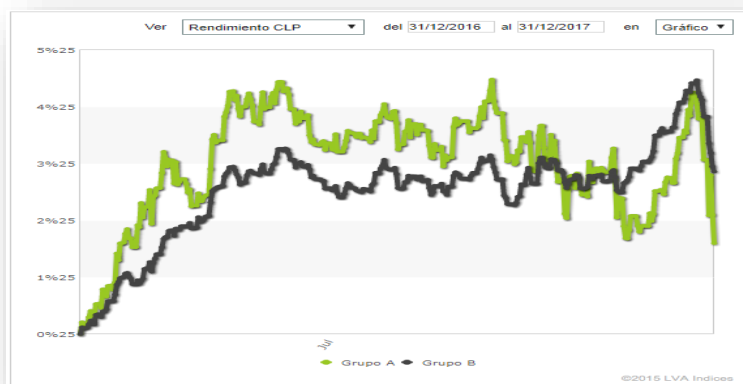
Medición en función de la gestión relativa de la competencia: En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basadas en un grupo de competidores previamente definidos.

Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmark a utilizar por cada uno de los fondos. La elección de los benchmark son basados en criterio de riesgos y composición de cartera.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

El trading error mide el rendimiento del Fondo respecto a la referencia elegida, la fórmula consiste en obtener la desviación estándar de los diferenciales de rendimientos entre el Fondo y el benchmark en un periodo determinado.

Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich Balanceado 2017



Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich Balanceado 2016



5.2 Riesgo de liquidez

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

1) Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

2) Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.

3) Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

4) Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

5) Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de Fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los Fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los Fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del Fondo.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

Liquidez de la cartera de inversión:

Composición Cartera Inversión	31-12-2017					Total
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	1.712.654	1.712.654
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	348.919	-	-	348.919
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	1.246.037	-	1.246.037
Bonos bancos y empresa	-	-	7.698	1.470.741	-	1.478.439
Totales	-	-	356.617	2.716.778	1.712.654	4.786.049

Composición Cartera Inversión	31-12-2016					Total
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento	
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	1.417.187	1.417.187
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	-	56.516	-	-	56.516
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	560.370	-	560.370
Bonos bancos y empresa	-	-	20.709	2.323.120	-	2.343.829
Total	-	-	77.225	2.883.490	1.417.187	4.377.902

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.

Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich cuenta con un patrimonio de M\$ 4.786.049 y una cartera de activos de M\$ 5.005.713 (Nota7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado

5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

5.4.1 Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich Balanceado de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.4.2 Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeros.

5.4.3 Riesgo crédito del emisor: Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Balanceado que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a las que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley No. 18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2017, en miles de pesos, es la siguiente:

Rating	31-12-2017 M\$	% sobre el activo
AAA	2.248.545	44,8233
AA	623.079	12,4207
A	314.080	6,2610
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	348.919	6,9555
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	1.251.426	24,9464
TOTAL	4.786.049	95,4068

Rating	31-12-2016 M\$	% sobre el activo
AAA	2.036.624	46,4215
AA	1.531.819	34,9153
A	192.573	4,3894
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	56.516	1,2882
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	560.370	12,7727
TOTAL	4.377.902	99,7871%

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

CATEGORIAS DE CLASIFICACIÓN PARA LOS TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

5.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante los días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk America.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación de precios Risk America.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	5.392	-	-	5.392
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	436.466	-	-	436.466
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	1.619.715	-	-	1.619.715
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.420.537	-	-	1.420.537
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	57.902	-	-	57.902
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	1.246.037	-	-	1.246.037
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	4.786.049	-	-	4.786.049
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	1.417.187	-	-	1.417.187
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	56.516	-	-	56.516
Bonos de bancos e instituciones financieras	2.064.771	-	-	2.064.771
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	279.057	-	-	279.057
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	560.371	-	-	560.371
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	4.377.902	-	-	4.377.902
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N° 1869

A continuación se resume las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers, los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los Fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla, atendiendo al marco impuesto según la siguiente definición:

Normativa vigente

Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación y los niveles de riesgo a asumir, entre otros. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la SVS (www.svs.cl).

Documento Manual de Administración de Fondos: Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.

Atribuciones de los portfolios managers: Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operadores de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:

a) Montos máximos de cada transacción: De acuerdo a la Ley Única de Fondos N° 20.712 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

No obstante lo anterior, toda transacción superior al 5% del activo del Fondo deberá contar con doble firma, incluyendo la del Subgerente de Inversiones o en su defecto del Gerente General de Zurich Administradora General de Fondos.

b) Políticas de derivados: En lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, los límites generales contenidos en la Norma de Carácter General N° 204 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran en el Reglamento Interno de cada uno de los fondos y se presenta a continuación.

La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

El total de los recursos del Fondo comprometido por márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicios de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir; (ii) índices accionarios que cumplan con los requisitos dispuestos en la Norma de Carácter General N ° 204; (iii) acciones en las cuales el Fondo está autorizado a invertir; (iv) bonos nacionales o extranjeros y tasas de interés nacionales o extranjeras, en los cuales está autorizado a invertir el Fondo; (v) índices de cuotas de fondos; y, (vi) cuotas de fondos.

Comité de Inversiones: En el Comité de Inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir. Esto es, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo, considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada fondo, y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada Fondo.

El Comité está formado por el Jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El Comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el Comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, éste deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir.

Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo, la evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. Es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

NOTA - 6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas a la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

NOTA - 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

a) Activos:

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Instrumentos de capitalización	1.712.654	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	356.617	77.226
Títulos de deuda o vencimiento mayor a 365 días	2.716.778	3.462.598
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	838.078
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	4.786.049	4.377.902

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Resultados	113.095	34.602
Total ganancias / (pérdidas) netas	113.095	34.602

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos)

c) Composición de la cartera

Detalle de activos a valor razonable con efecto en resultados (cifras en miles de pesos):

Instrumento	Al 31 de diciembre 2017				Al 31 de diciembre 2016			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	5.392	-	5.392	0,1077	-	-	-	-
C.F.I. y derecho preferente.	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	436.466	436.466	8,7194	-	579.109	579.109	13,2293
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	1.270.796	1.270.796	25,3869	-	838.078	838.078	19,1453
Subtotal	5.392	1.707.262	1.712.654	34,2140	-	1.417.187	1.417.187	32,3746
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	348.919	-	348.919	6,9704	56.517	-	56.517	1,2911
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	20.709	-	20.709	0,4731
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	7.698	-	7.698	0,1538	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	356.617	-	356.617	7,1242	77.226	-	77.226	1,7642
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	1.420.537	-	1.420.537	28,3783	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	2.044.062	-	2.044.062	46,6951
Pagarés de Empresas	50.204	-	50.204	1,0029	279.057	-	279.057	6,3749
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.246.037	-	1.246.037	24,8923	560.370	-	560.370	12,8012
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.716.778	-	2.716.778	54,2735	2.883.489	-	2.883.489	65,8712
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.078.787	1.707.262	4.786.049	95,6117	2.960.715	1.417.187	4.377.902	100,0100

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2017 M\$	2016 M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero 2017	4.377.902	10.097.765
Intereses y reajustes	94.272	215.644
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	113.095	34.602
Compras	20.931.882	29.323.066
Ventas	(20.474.182)	(35.771.801)
Otros movimientos	(256.920)	478.626
Saldo final al 31 de diciembre 2017	4.786.049	4.377.902

NOTA - 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados entregados en garantía.

NOTA - 9 ACTIVOS FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

NOTA - 10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIO

Conceptos	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	224.003	-
Total Cuentas por cobrar a intermediarios	224.003	-

NOTA - 11 OTRO CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Gastos sociedad administradora	1.901	1.645
Gasto Remuneración Administradora	8.849	8.133
Total otros documentos y cuentas por pagar	10.750	9.778

NOTA 12 - INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Intereses y reajustes devengados	94.272	215.644
Total intereses y reajustes	94.272	215.644

NOTA - 13 INGRESO POR DIVIDENDOS

Conceptos	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Dividendos ganados	21.337	20.241
Total dividendos ganados	21.337	20.241

NOTA - 14 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Efectivo y efectivo equivalente	31/12/2017 M\$	31/12/2016 M\$
Efectivo en bancos	6.411	9.341
Total	6.411	9.341

NOTA 15 - RESCATE POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

NOTA 16 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,25% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,85% anual (IVA incluido).

Serie C: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,40% anual (exento de IVA).

Serie D: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,55% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,95% anual (IVA incluido).

Serie H-APV: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,65% anual (IVA incluido).

Resumen de cuotas:

2017			2016		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota	Serie	N° Cuotas	Valor Cuota
A	1.175.403	1.314,4331	A	1.075.309,5564	1.285,0676
B	20.630	1.265,3249	B	54.085,1720	1.242,4985
C	181.369	1.297,3592	C	244.177,1834	1.257,6382
D	1.552.033	1.084,2293	D	1.275.134,4730	1.063,1917
H-APV	115.778	993,2302	I	1.102.265,7629	1.148,1987
I	1.176.783	1.191,0139			

Para el ejercicio 2017 en la Serie E-Apv y P no existen cuotas en circulación que informar.

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

NOTA 17 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 18 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del Fondo y sus series al cierre del año 2017 y 2016 es la siguiente:

Rentabilidad nominal

Rentabilidad mensual 2017						
Mes	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie H-APV %	Serie I %
Enero	0,0951	0,0441	0,1674	0,0696	-	0,2142
Febrero	1,4673	1,4206	1,5335	1,4440	-	1,5764
Marzo	2,1146	2,0626	2,1883	2,0886	-	2,2361
Abril	0,3106	0,2611	0,3807	0,2859	-	0,4261
Mayo	0,6053	0,5540	0,6779	0,5796	-	0,7250
Junio	(0,6909)	(0,7398)	(0,6214)	(0,7153)	-	(0,5765)
Julio	0,4609	0,4097	0,5335	0,4353	-	0,5804
Agosto	(0,5209)	(0,5443)	(0,4490)	(0,5462)	-	(0,4010)
Septiembre	0,6948	0,6782	0,7652	0,6699	-	0,8107
Octubre	(0,4376)	(0,4545)	(0,3657)	(0,4630)	-	(0,3192)
Noviembre	(1,0060)	(1,0223)	(0,9368)	(1,0304)	0,0212	(0,8920)
Diciembre	(0,7824)	(0,7992)	(0,7107)	(0,8077)	(0,6981)	(0,6643)

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

Rentabilidad mensual 2016					
Mes	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie I %
Enero	0,6192	0,5647	0,6329	0,4783	0,7355
Febrero	0,7345	0,6851	0,7469	0,6071	0,8397
Marzo	0,0116	(0,0426)	0,0252	(0,1285)	0,1272
Abril	(0,1316)	(0,1839)	(0,1185)	(0,267)	(0,0199)
Mayo	0,4239	0,3693	0,4375	0,2833	0,00
Junio	(0,00)	(0,1624)	(0,0969)	(0,2454)	0,0017
Julio	1,7981	1,7427	1,8119	1,6555	1,9158
Agosto	(1,8261)	(1,8793)	(1,8128)	(1,9636)	(1,7126)
Septiembre	(1,0195)	(1,0717)	(1,0065)	(1,1537)	(0,9088)
Octubre	1,5124	1,4572	1,5263	1,3703	1,6298
Noviembre	0,3649	0,3123	0,3818	0,2288	0,4773
Diciembre	(1,0397)	(1,0901)	(0,9684)	(1,1783)	(0,9221)

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2017		
	Último año %	Último dos años %	Últimos tres años %
Serie A	2,2851	4,2907	5,6306
Serie B	1,8371	3,2110	3,8744
Serie C	3,1584	6,0796	7,6814
Serie D	1,9787	2,3286	1,9470
Serie I	3,7289	7,2562	10,1256

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2016		
	Último año %	Último dos años %	Últimos tres años %
Serie A	1,2848	7,1451	12,5947
Serie B	0,6427	5,7869	11,4052
Serie C	1,5101	7,5554	14,2511
Serie D	(0,3729)	3,6666	8,0394
Serie I	2,6753	10,1034	-

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

b) Rentabilidad real

La serie C está destinada a inversiones de APV y es la única que requiere exposición de rentabilidad real.

Mes	Rentabilidad anualizada 2017	
	Serie C Último año %	Serie H-APV Último año %
Enero	0,2807	-
Febrero	1,2493	-
Marzo	1,8801	-
Abril	0,0426	-
Mayo	0,4150	-
Junio	(0,7486)	-
Julio	0,7896	0,2548
Agosto	(0,4743)	(0,0254)
Septiembre	0,5660	(0,1977)
Octubre	(0,2838)	0,0822
Noviembre	(1,2934)	(0,3388)
Diciembre	(0,9590)	(0,9464)

Mes	Rentabilidad anualizada 2016	
	Serie C Último año %	
Enero	0,9196	
Febrero	0,7958	
Marzo	(0,2898)	
Abril	(0,651)	
Mayo	(0,1673)	
Junio	(0,4096)	
Julio	1,3914	
Agosto	(2,2322)	
Septiembre	(1,6028)	
Octubre	0,9561	
Noviembre	(0,0431)	
Diciembre	(1,0869)	

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

Fondo/Serie	Rentabilidad real acumulada 2017		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie C	1,4255	1,4519	(1,0423)

Fondo/Serie	Rentabilidad real acumulada 2016		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie C	(2,4586)	(2,1788)	1,8210

NOTA 19 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES 2017						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	1.707.262	100,0000	39,2512
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	3.078.787	100,0000	70,7835	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total general	3.078.787	100,0000	70,7835	1.707.262	100,0000	39,2512

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos)

CUSTODIA DE VALORES 2016						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Deposito de Valores y Custodia	2.960.716	100,0000	67,6286	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	1.417.187	100,0000	32,3714
Total Cartera de Inversiones en Custodia	2.960.716	100,0000	67,6286	1.417.187	100,0000	32,3714

NOTA 20 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 21 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termino
Boleta bancaria	Itau Corpbanc	Itau Corpbanc	10.000	10/01/2018	10/01/2019

NOTA 22 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

NOTA 23 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

NOTA 24 - REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN

El Fondo es administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de :

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie H-APV	Serie I	Serie P	Serie E-APV
Hasta un 2,25% anual IVA Incluido	Hasta un 2,45% anual IVA Incluido	Hasta un 1,40% anual exento de IVA	Hasta un 2,55% anual IVA Incluido	Hasta un 1,35% anual IVA Incluido	Hasta un 0,95% anual IVA Incluido	Hasta un 1,65% anual IVA Incluido	Hasta un 1,25% anual IVA Incluido
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 ascendió a M\$ 97.440 (M\$ 164.308 en 2016), adeudándose M\$ 8.849 (M\$8.133 en 2016) por remuneración por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 25 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los porcentajes máximos de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie H-APV	Serie I	Serie P	Serie E-APV
0,40% anual	0,40% anual	0,40% anual	0,40% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2017 ascendió a M\$ 21.386 (M\$ 28.040 en 2016) adeudándose M\$ 1.901 (M\$ 1.645 en 2016) por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 26 - INFORMACION ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

Serie A				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyend o IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.286,2902	4.345.206	2.654	33
Febrero	1.305,1640	4.336.330	2.405	32
Marzo	1.332,7627	4.400.004	2.711	34
Abril	1.336,9025	4.252.386	2.601	34
Mayo	1.344,9943	5.366.550	2.647	36
Junio	1.335,7024	5.406.540	3.142	36
Julio	1.341,8586	5.516.626	3.232	36
Agosto	1.334,8693	5.039.002	2.940	34
Septiembre	1.344,1436	5.888.326	2.726	35
Octubre	1.338,2612	6.004.451	3.156	41
Noviembre	1.324,7980	5.537.357	3.122	40
Diciembre	1.314,4331	5.016.463	3.171	39

Serie B				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyend o IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.243,0469	4.345.206	163	9
Febrero	1.260,7058	4.336.330	112	7
Marzo	1.286,7088	4.400.004	88	7
Abril	1.290,0689	4.252.386	83	7
Mayo	1.297,2158	5.366.550	83	7
Junio	1.287,6192	5.406.540	73	7
Julio	1.292,8942	5.516.626	74	7
Agosto	1.285,8569	5.039.002	66	7
Septiembre	1.294,5777	5.888.326	59	7
Octubre	1.288,6934	6.004.451	114	8
Noviembre	1.275,5193	5.537.357	111	7
Diciembre	1.265,3249	5.016.463	55	7

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(En miles de pesos)**

Serie C				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.259,7440	4.345.206	356	56
Febrero	1.279,0621	4.336.330	312	55
Marzo	1.307,0522	4.400.004	345	54
Abril	1.312,0286	4.252.386	331	52
Mayo	1.320,9232	5.366.550	376	55
Junio	1.312,7145	5.406.540	618	59
Julio	1.319,7172	5.516.626	698	63
Agosto	1.313,7915	5.039.002	703	63
Septiembre	1.323,8441	5.888.326	635	61
Octubre	1.319,0025	6.004.451	472	60
Noviembre	1.306,6457	5.537.357	289	60
Diciembre	1.297,3592	5.016.463	273	65

Serie D				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	Nº Partícipes
Enero	1.063,9321	4.345.206	2.907	71
Febrero	1.079,2949	4.336.330	2.573	66
Marzo	1.101,8366	4.400.004	2.984	67
Abril	1.104,9866	4.252.386	3.081	64
Mayo	1.111,3914	5.366.550	3.396	78
Junio	1.103,4413	5.406.540	4.052	82
Julio	1.108,2445	5.516.626	4.174	79
Agosto	1.102,1912	5.039.002	4.035	73
Septiembre	1.109,5753	5.888.326	3.735	78
Octubre	1.104,4379	6.004.451	5.301	87
Noviembre	1.093,0574	5.537.357	4.924	80
Diciembre	1.084,2293	5.016.463	4.105	76

FONDO MUTUO ZURICH BALANCEADO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(En miles de pesos)**

Serie H-APV				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Partícipes
Enero	-	4.345.206	-	-
Febrero	-	4.336.330	-	-
Marzo	-	4.400.004	-	-
Abril	-	4.252.386	-	-
Mayo	-	5.366.550	-	-
Junio	1.000,0000	5.406.540	-	-
Julio	1.000,0000	5.516.626	-	-
Agosto	1.000,0000	5.039.002	-	-
Septiembre	1.000,0000	5.888.326	-	-
Octubre	1.000,0000	6.004.451	-	-
Noviembre	1.000,2123	5.537.357	86	1
Diciembre	993,2302	5.016.463	132	1

Serie I				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Partícipes
Enero	1.150,6586	4.345.206	973	1
Febrero	1.168,7970	4.336.330	865	1
Marzo	1.194,9322	4.400.004	853	1
Abril	1.200,0241	4.252.386	816	1
Mayo	1.208,7239	5.366.550	846	1
Junio	1.201,7556	5.406.540	843	1
Julio	1.208,7309	5.516.626	900	1
Agosto	1.203,8840	5.039.002	875	1
Septiembre	1.213,6441	5.888.326	838	1
Octubre	1.209,7705	6.004.451	1.016	1
Noviembre	1.198,9789	5.537.357	1.018	1
Diciembre	1.191,0139	5.016.463	1.113	1

NOTA 27 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen sanciones que comunicar.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION

Hechos relevantes de la Administradora

Año 2017.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 no han ocurrido hechos relevantes en la administradora.

Hechos relevantes del Fondo

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no han ocurrido hechos relevantes en el Fondo.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que puedan afectar significativamente la posición financiera del Fondo.